

Para que
haya
repatriación

Costa Rica insiste en democratización nica

LR-18-4-89

El planteamiento hecho por Costa Rica en el sentido de que para desmovilizar y repatriar a la Resistencia Nicaragüense es necesario que, conjuntamente, se dé un proceso de democratización en Nicaragua, fue el tema que se discutió en la reunión preparatoria a fin de elaborar un plan para ese efecto, que se llevó a cabo en Guatemala, la semana pasada.

El proyecto para desmovilizar, repatriar o reubicar voluntariamente la "contra" y sus familias debe estar elaborado "en un plazo no mayor de 90 días", a partir del 15 de febrero, según dice el documento firmado por los cinco presidentes centroamericanos en Costa del Sol, El Salvador.

Por Costa Rica, asistieron a Guatemala el Vicecanciller, Lic. Carlos Rivera Bianchini,

y el Jefe para América del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lic. Melvin Sáenz. Ambos informaron, a su regreso, que se trató de una reunión, para comenzar a elaborar dicho plan de repatriación. En ella, según dijo Sáenz, prevaleció la tesis de Costa Rica, apoyada por Honduras, Guatemala y El Salvador, en el sentido de que Nicaragua debe avanzar en su democratización, con el fin de hacer atractivo su territorio para el regreso de quienes están fuera.

Los nicaragüenses, sin embargo, insisten en que el 15 de mayo —cuando se vence el plazo—, debe estar elaborado el plan de repatriación, independientemente de las medidas internas que se hayan tomado en el país.

Y aunque el Gobierno de Managua hizo un planteamiento concreto apenas si se revi-

só, pues el resto de países no comparte el que esa acción sea independiente del cumplimiento de ciertos compromisos que cambiarían la situación política actual de Nicaragua.

Para el 27 y 28 de abril, nuevamente en Guatemala, se espera ir a otra reunión. En ese momento, se espera contar con un panorama de la evolución política de Nicaragua, pues ya para entonces se habrán dado la modificación a la ley electoral y otras garantías.

El hecho de que la desmovilización de la "contra", su reubicación y repatriación tengan carácter voluntario, como lo dicen los acuerdos de El Salvador, hacen, según dice Rivera, que sea necesario, no sólo brindar un panorama atractivo en Nicaragua, sino consultar a los afectados, en este caso la "contra", para conocer su criterio.